

RESOLUCION -D- N° 283/2010

**Salta, 11 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.033/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple, para la Cátedra "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lelia González y Lic. Ana María Jury Miembros Titulares del Jurado designadas por Resolución del Consejo Directivo N° 120/10, comunican mediante correo electrónico su imposibilidad de Constituir el Jurado en la fecha y horario programado, en virtud que el horario propuesto no corresponde con su declaración jurada presentada en la Facultad.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 26° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias, corresponde sustituir a las Docentes mencionadas

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º- Autorizar la Sustitución de la Lic. Ana María Jury y Lelia González, Miembros Titulares del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple para la Cátedra "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición, por la Lic. **Marcela Martínez Bustos**.

ARTICULO 2º- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptadas, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

Le
Hmc
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA